
La oposición a jueces y fiscales incluirá los contenidos de igualdad que contempla el Pacto de Estado sobre Violencia de Género

El Ministerio de Justicia ha dado su visto bueno el jueves 4 de abril al nuevo temario para las oposiciones de acceso a las carreras judicial y fiscal en el que se incluyen, por primera vez, la exigencia de mayores conocimientos específicos sobre igualdad entre mujeres y hombres, género y violencia sobre la mujer que se reflejan en la última reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial, aprobada el pasado 28 de diciembre. Esa modificación legal incluyó las medidas en materia judicial recogidas en el Pacto de Estado en Materia de Violencia de Género, aprobado en el Congreso de los Diputados el 28 de diciembre de 2017. (Fuente: Ministerio de Justicia) ...